



Amnistía Internacional

53 Theobald's Road
Londres WC1X 8SP
Inglaterra

Número 14, Mayo 1977

Telefono 01-404 5831. Telex 28502

Campana por los Prisioneros del Mes

Los casos de represión por motivos políticos, sociales o religiosos señalados en estas campañas llevan la marca común de violaciones de derechos humanos fundamentales. Se recuerda a quienes decidan tomar parte en la campaña en favor de estos presos que sus mensajes deben ser enviados rápidamente y sólo a las personas indicadas, o a las respectivas representaciones diplomáticas.

Es muy importante, para realmente beneficiar al preso, que los mensajes a las autoridades sean respetuosos y nunca sectarios.

Roque ROMERO, Argentina

Roque ROMERO, Secretario del Sindicato de Mecánicos, de Córdoba, Argentina, fué arrestado en Octubre de 1975 bajo la legislación del estado de sitio. No se le ha formulado cargos, ni ha sido juzgado y podría estar detenido indefinidamente.

Actualmente, el Sr. Romero se encuentra detenido en la Cárcel de Resistencia en el norte de la Argentina. En una carta del director de la prisión, recibida recientemente por AI, se declara que las autoridades militares responsables en dicha región, han prohibido todas las visitas y correspondencia con prisioneros políticos "hasta nuevo aviso".

Noticias procedentes de fuentes de confianza señalan que el largo período en que el Sr. Romero ha permanecido incomunicado y las severas condiciones carcelarias, han provocado un grave deterioro en su salud. Sufre de conjuntivitis crónica y se cree que se está quedando ciego. A juzgar por la declaración del director de la prisión, resulta imposible verificar que la situación es otra y que el Sr. Romero esté recibiendo tratamiento médico. AI posee pruebas bien documentadas de que, por lo general, dicho tratamiento es inadecuado.

La detención del Sr. Romero se debe, probablemente, a sus actividades sindicales, legales y pacíficas. No obstante, el gobierno argentino investiga en la actualidad la posibilidad de acusarlo formalmente de "posesión de armas e intimidación pública, relacionadas con su afiliación a organizaciones izquierdistas".

AI cree que tales acusaciones carecen de fundamento substancial. Antes del golpe militar de Marzo de 1976, hubo sindicalistas prominentes que, según se sabía, portaban armas de fuego de pequeño calibre, permitidas legalmente para su defensa contra ataques físicos de grupos extremistas de derecha.

Roque Romero forma parte de un grupo de más de 400 obreros y sindicalistas que, según información de AI, han sido detenidos, secuestrados o muertos en el correr de los últimos 18 meses.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de Roque Romero, al: Señor Presidente de la República Argentina, General Jorge Rafael Videla, Casa Rosada, Buenos Aires, Argentina.

Elijah MASIANE, *Rodesia*

El Reverendo Elijah MASIANE, ministro de la Iglesia Evangélica Luterana, fué detenido en su domicilio en el Territorio Tribal de Dibilishaba, en Junio de 1975. El arresto del sacerdote, que tiene 40 años de edad, se produjo después de que él hiciera averiguaciones en la comisaría de Gwanda, acerca de un sacerdote colega suyo detenido según la Disposiciones de Poderes de Emergencia, vigentes en Rodesia. Después de su arresto, el Reverendo Masiane fué llevado a la comisaría de Gwanda donde se le atacó y torturó brutalmente, con aplicación de descargas eléctricas durante su interrogatorio.

A mediados de Julio de ese año, se acusó al Reverendo Masiane de haber cometido delitos contra el Acta de Mantenimiento de la Ley y del Orden en Rodesia, y fué enviado a la prisión de seguridad máxima en Khami. Se dijo que el Reverendo Masiane ha colaborado en el reclutamiento de guerrilleros nacionalistas, delito que se paga, en Rodesia, con pena obligatoria de muerte.

Con fecha 30 de Septiembre, se retiraron todos los cargos formulados contra el Reverendo Masiane. No obstante lo cual, no fué puesto en libertad, sino trasladado a la cárcel de Bulawayo. Allí, se le mostró una orden de detención, firmada por el Ministro de Justicia, de la Ley y del Orden, la cual establece detención por período indefinido. El 16 de Octubre, el Reverendo Masiane fué trasladado a la sección de detención de la Prisión de Wha Wha.

Casado y con seis hijos, el Reverendo Masiane también mantiene y cuida a sus padres ancianos.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad del Reverendo Elijah Masiane, a: Hilary Squires, Ministro de Justicia, Ley y Orden, Causeway, Salisbury, Rodesia.

Ljuben Georgiev y Anastasia HADJI-DIMITROV, *Bulgaria*

Ljuben Georgiev HADJI-DIMITROV, arquitecto de 55 años de edad, que vive en Vinica, Bulgaria, fué arrestado mientras trabajaba, el 7 de Septiembre de 1976. Su arresto fué seguido, el 28 de Septiembre, por el de su esposa Anastasia, quien aparentemente había sido destituida de su trabajo sin aviso previo, casi dos meses antes.

Según se informa, ambos han sido acusados de planificar la salida ilegal de Bulgaria y de poseer propaganda hostil al régimen. Se cree que la propaganda en cuestión son cartas de sus tres hijos, a quienes se les concedió asilo político en Suiza hace dos años.

AI desconoce tanto el lugar donde el Sr. y la Sra. Hadji-Dimitrov se encuentran prisioneros, como también la fecha de su juicio. La Sra. Hadji-Dimitrov sufre de reumatismo crónico y del corazón, y se teme mucho por su salud.

No se cree que el Sr. Hadji-Dimitrov haya estado involucrado en actividades u organizaciones políticas en Bulgaria. Sin embargo, después de que se concediera asilo a sus hijos en Suiza, se ha dicho que los padres fueron molestados por la policía. Según se dice, las cartas de sus hijos fueron confiscadas durante un allanamiento del domicilio y en ausencia de los esposos, y fueron usadas como prueba por el fiscal. Los familiares del Sr. y la Sra. Hadji-Dimitrov opinan que a ellos sólo se les ha detenido por haber solicitado viajar legalmente a Suiza.

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, solicitando la libertad de Ljuben Georgiev y Anastasia Hadji-Dimitrov, a: Todor Zhivkov, Presidente del Consejo de Estado, Sofía, Bulgaria; y a: Svetla Daskalova, Ministro de Justicia, Sofía, Bulgaria.

Gonzalo BARRON, *Bolivia*

Un grupo de sacerdotes católicos bolivianos ha protestado públicamente por el arresto y la detención arbitraria del estudiante universitario Gonzalo BARRON, a principios de Marzo. En un comunicado de fecha 8 de Marzo, los sacerdotes declararon que el estudiante fué detenido en Cochabamba por funcionarios de la Dirección de Orden Público (DOP), la policía de seguridad.

La DOP se negó a brindar información alguna acerca del Sr. Barrón o a permitir que fuera visitado por familiares. Esta actitud, opinan los sacerdotes, "nos hace suponer que la integridad física del estudiante se ha visto afectada en las celdas policiales".

Al momento de imprimir este llamado, no ha habido informe oficial alguno acerca del paradero del Sr. Barrón, ni se ha invocado razón alguna para su arresto.

El 12 de Marzo, cuatro días después del comunicado de los sacerdotes, el Subsecretario Boliviano del Interior, Dr. Juan GAMARRA, declaró en Ginebra que las acusaciones de violaciones de derechos humanos en Bolivia eran "infundadas". Agregó que se había autorizado a los miembros de la Conferencia Episcopal Boliviana a visitar establecimientos carcelarios y que su Secretario, Monseñor Alejandro MESTRE, había reconocido que no se empleaban métodos de tortura. Con fecha 17 de Marzo, Monseñor Mestre rechazó las afirmaciones ministeriales y declaró que en Bolivia se registraban "casos deplorables de tratamiento inhumano de prisioneros".

Le rogamos enviar cartas, cortésmente redactadas, expresando preocupación ante el procedimiento seguido en el arresto del Sr. Gonzalo Barrón y solicitando que se amparen totalmente sus derechos legales y humanos. Las cartas deben estar dirigidas al: Señor Presidente de la República, General Hugo Bánzer Suárez, Palacio Quemado, La Paz, Bolivia; y al: Señor Subsecretario del Interior, Dr. Juan Gamarra, Ministerio del Interior, La Paz, Bolivia.

Para información de la Conferencia Episcopal Boliviana, se puede enviar copias de las cartas a: Conferencia Episcopal, Casilla 205, Sucre, Bolivia.

Durante el mes de Marzo el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 176 prisioneros adoptados por *AI* y a su vez ha adoptado a 290 nuevos casos.